

DECRETO:

Art. 1.— Se declara que la señorita Roxanna María Gottschalk Machado, de origen norteamericano, hija legítima de los señores Gustavo E. Gottschalk y Rosa Margarita Machado, ambos de nacionalidad dominicana, ha optado por la nacionalidad dominicana, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, inciso 3, de la Constitución de la República.

Art. 2.— La beneficiaria recibirá la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.— Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2325, que deroga el Decreto No. 1395, del 22 de diciembre de 1979.

G. O. No. 9551, del 31 de marzo de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2325

CONSIDERANDO que el señor Ronald Bruce Lindenberg o Ronald Bruce Von Linderberg, de nacionalidad norteamericana ha mantenido una conducta notoriamente inmoral, realizando actos de perversión o contrario a las buenas costumbres;

VISTO el Decreto No. 1395, de fecha 22 de diciembre de 1979;

VISTO el párrafo II del Artículo 12 de la Ley No. 1683, modificado por la Ley No. 4996, de fecha 19 de septiembre de 1958;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Queda derogado el Artículo Unico del Decreto No. 1395 de fecha 22 de diciembre de 1979.

Art. 2.— Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2326, que nombra al Mayor Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P.N., Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9551, del 31 de marzo de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2326

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente